

# Tema 1: Orígenes de la UE y sus instituciones básicas

1. Los primeros intentos de unión
2. Consecuencias de la II guerra mundial
3. Integración sectorial
4. Hacia la integración económica global
5. Etapas en la construcción de la Unión Europea
6. Las instituciones comunitarias

## Bibliografía básica:

Jordán Galduf, J. M. (coordinador) (2005): *Economía de la Unión Europea*, Civitas, Madrid, capítulo 1 (excepto el apartado 2), capítulo 2 y capítulo 3 (excepto el apartado 2.3).

## 1. Los primeros intentos de unión

- ◆ Proyectos de unión política:
  - Creación de la Unión Paneuropea en 1924 (pretendía frenar el comunismo soviético y ejercer de contrapeso frente al poderío económico de EEUU)
  - Proyecto de Unión Europea en 1930
- ◆ Razones del fracaso (económicas y políticas):
  - Proteccionismo ante la Gran Depresión
  - Auge del nacionalsocialismo en Alemania (sube al poder en 1933)
  - Rechazo del RU
  - II Guerra Mundial comienza en 1939

## 2. Consecuencias de la II guerra mundial

Hundimiento de las economías europeas provocado por:

- ◆ Gran Depresión del 29 (cuyos efectos se prolongaron durante la década 1929-39).
- ◆ La II GM (1939-45) → seis años de contienda y destrucción
  - Vidas humanas
  - Infraestructura física
- ◆ Consecuencias:
  - Menor crecimiento económico (la producción industrial se divide por dos)
  - Reducción del nivel de vida
  - Reducción nivel de intercambios europeos: bilateralismo y no convertibilidad
- ◆ Soluciones:
  - Acumular capital productivo para recuperar el crecimiento
  - Convertibilidad y multilateralismo

## 2. Consecuencias de la II guerra mundial

- ◆ Medidas concretas:
  - Plan Marshall (1947) motivado por razones
    - ✓ políticas (frenar en avance de la izquierda)
    - ✓ económicas (aumentar la DA de EEUU evitando la recesión)
  - Creación de nuevas instituciones cooperación:
    - ✓ OECE (1948) → OCDE en 1961: encargada de la gestión de la ayuda.
    - ✓ UEP (1950): para potenciar el comercio intraeuropeo → normalizó los intercambios comerciales y condujo a la convertibilidad en 1958.
- ◆ EEUU propiciaba un nuevo orden internacional basado en el liberalismo y el multilateralismo (creación del GATT, FMI y BM).

### 3. Integración sectorial

- ◆ Triunfo de las tesis funcionalistas frente federalistas: impulsar la unión económica antes que la política.
- ◆ Firma del Tratado de París constitutivo de la CECA en 1951.
- ◆ Razones de la integración:
  - Evitar la segmentación de mercados que impedía una explotación racional
  - Unificar mercados sin coordinación de políticas
  - Potenciar la capacidad productiva del sector
  - Eliminar un foco de tensión entre Francia y Alemania
- ◆ Construcción y consecuencias:
  - Participan Alemania, Francia, Italia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo
  - RU abandona (no ceder soberanía + preferencia por EEUU y Commonwealth)
  - Aumento de la producción y reajuste laboral
  - Supranacionalidad + estímulo a la integración global

### 4. Hacia la integración económica global

- ◆ Fracaso de las vías políticas y militares + éxito CECA ⇒ impulso de la unión económica antes que la política.
- ◆ Informe Spaak de 1956 preparatorio de una unión económica general y en el terreno nuclear.
- ◆ Firma de los Tratados de Roma constitutivos de la CEE (integración global) y del Euratom (integración sectorial) en 1957.
- ◆ Objetivo: crear un mercado común aunque el primer paso será alcanzar la unión aduanera (UA) ⇒ proceso de integración en el que se cede soberanía.
- ◆ Paralelamente, el RU formaba la EFTA con Suecia, Noruega, Dinamarca, Austria, Suiza y Portugal.

## 5. Etapas en la construcción de la UE. Etapa I: 1958-1973

- ◆ Período de expansión económica que facilita la consecución de la UA en 1968.
- ◆ Europa occidental gana peso en la economía mundial.
- ◆ Se diseñan las principales políticas económicas: agrícola, transportes, competencia, comercial y pesca junto a la libre circulación de mercancías, servicios y factores.
- ◆ Solicitudes de nuevas adhesiones (no atendidas) y firma de acuerdos con terceros países (mediterráneos, antiguas colonias y la EFTA).
- ◆ Crisis de la "silla vacía" (1965) por el mecanismo de toma de decisiones ⇒ "Compromiso de Luxemburgo": regla de unanimidad en decisiones importantes.
- ◆ Intento de establecer una unión económica y monetaria (UEM) a partir del Plan Werner (1970), que posteriormente fracasó.
- ◆ Primera ampliación en 1973: RU, Irlanda y Dinamarca (Noruega prefiere no entrar).

## 5. Etapas en la construcción de la UE. Etapa II: 1973-84

- ◆ Estancamiento en el proceso de integración ocasionado por la suspensión de la convertibilidad del dólar en oro a un precio fijo y por la crisis del petróleo:
  - Fracaso del intento de constituir una UEM (Plan Werner).
  - Creación de la Serpiente Monetaria Europea, posterior fracaso de la misma y creación del Sistema Monetario Europeo en 1979.
  - Resurgimiento de posturas proteccionistas: proliferación de barreras no arancelarias (físicas, técnicas y fiscales).
- ◆ A pesar del frenazo en la profundización se produce una nueva ampliación: Grecia en 1981.

## 5. Etapas en la construcción de la UE. Etapa III: 1985-92

- ◆ Relanzamiento de la integración coincidente con un cambio favorable del ciclo económico.
- ◆ Presentación del Libro Blanco sobre el Mercado Interior (mercado común) en 1985: eliminación de barreras no arancelarias.
- ◆ Tercera ampliación en 1986: España y Portugal.
- ◆ Firma del Acta Única Europea (1ª gran reforma de los tratados) que entra en vigor en 1987:
  - impulsa la construcción de un Mercado Único (en 1993)
  - fomenta la votación por mayoría (frente a la unanimidad)
  - dota de mayor peso al Parlamento Europeo
  - refuerza la cohesión económica y social (política regional)
  - amplía el campo de actuación comunitaria (política regional, industrial y tecnológica, medio ambiente y social) en materias concurrentes
- ◆ Plan Delors (1988) para la realización de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

## 5. Etapas en la construcción de la UE. Etapa III: 1985-92

- ◆ Crisis de los países del este (1989) y reunificación alemana (1990).
- ◆ Conferencia Intergubernamental para la UEM (Madrid, 1989) y para la Unión Política (Dublín, 1990) fructifican en el...
- ◆ ...Tratado de la Unión Europea o Tratado de Maastricht (1992) ⇒ 2ª gran reforma de los tratados. Da lugar a la Unión Europea que se sostiene en tres pilares
  - un pilar comunitario (integración económica): la CEE pasa a denominarse CE, que pretende llegar a ser una UEM con mayores competencias
  - dos pilares nuevos (cooperación intergubernamental): Política Exterior y Seguridad Común (PESC), y Política Interior y de Justicia
- ◆ ...que consigue reducir el déficit democrático de las instituciones comunitarias...
- ◆ ... y ampliar las competencias concurrentes: cultura, educación, sanidad, protección a los consumidores...

## 5. Etapas en la construcción de la UE. Etapa IV: 1992-2003

- ◆ Ciclo económico recesivo + tormentas monetarias dificultaron la creación de la UEM.
- ◆ “Mercado Único Europeo” en 1993 (libre circulación de mercancías, servicios, personas y capitales).
- ◆ Convergencia nominal (criterios de convergencia de Maastricht) y convergencia real (Libro Blanco sobre Crecimiento, Competitividad y Empleo).
- ◆ Creación del Espacio Económico Europeo (1994) con la EFTA (excepto Suiza).
- ◆ Convenio de Schengen (1995) para la libre circulación de personas en 9 países.
- ◆ Cuarta ampliación (1995): Austria, Suecia y Finlandia (Noruega nuevamente decide no entrar).

## 5. Etapas en la construcción de la UE. Etapa IV: 1992-2003

- ◆ Tratado de Amsterdam (1997 → 1999) ⇒ reforma del T. Maastricht:
  - Avance en política social y de empleo, en PESC y política interior y de justicia...
  - ...pero **fracaso en las reformas institucionales**
- ◆ Apertura de negociaciones para una próxima ampliación hacia países de Europa Central y del Este.
- ◆ Constitución del Banco Central Europeo (BCE) y del Sistema Europeo de Bancos Centrales (1998).
- ◆ Introducción del euro en 12 países de la UE (2002) → Suecia rechaza la incorporación en 2003 y Dinamarca y el Reino Unido permanecen fuera (*opting out*).
- ◆ Tratado de Niza (2001 → 2003): reforma institucional para la ampliación, pero insuficiente.

## 5. Etapas en la construcción de la UE. Etapa IV: 1992-2003

- ◆ Quinta ampliación de la UE (01/05/04) → entran 10 nuevos países: Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Chequia, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre y Malta.
- ◆ Aprobación de la Constitución Europea en junio de 2004 por los 25 estados miembros de la UE pero su ratificación no fue posible.
- ◆ 01/01/2007 entran Bulgaria y Rumanía (quedan pendientes Croacia, Macedonia y Turquía).
- ◆ Firma del Tratado de Lisboa (13/12/07) pendiente de ratificación por los EM
- ◆ Debate **ampliación frente a profundización**.

## 6. Las instituciones comunitarias

- ◆ El Tratado de Roma crea un ordenamiento jurídico nuevo, independiente y superpuesto a los de los estados miembros (EM) → tensiones.
- ◆ La Unión Europea ¿posee **supranacionalidad**?:
  - Independencia de las instituciones comunes respecto a los EM
  - Carácter vinculante de las normas para los EM (**primacía**)
  - Relación directa entre instituciones y normas comunitarias con los ciudadanos (**efecto directo**)
  - Mecanismo de toma de decisiones es la votación por mayoría
  - Hay atribución de competencias a la entidad supranacional:
    - ✓ Exclusivas
    - ✓ Concurrentes
- ◆ ¿Hasta qué punto se cumplen estas condiciones en la UE?

## 6. Las instituciones comunitarias

### División de poderes

- ◆ Los tratados fundacionales (París y Roma) crearon un sistema institucional para llevar a cabo la integración → cesión de soberanía.
- ◆ Coexisten instituciones diseñadas para defender los intereses comunitarios con otras que defienden los intereses nacionales.
- ◆ No existe la división de poderes tradicional (Montesquieu) → no hay correspondencia unívoca entre institución y función:

Poder	Institución nacional	Institución comunitaria
Legislativo		Consejo de Ministros + Comisión + Parlamento
Ejecutivo		Consejo de Ministros + Comisión + AAPP (EM)
Judicial		Tribunal de Justicia + jueces nacionales

## 6. Las instituciones comunitarias

- ◆ Destacar:
  - Carácter bicéfalo del gobierno europeo
  - Escaso protagonismo del Parlamento en la función legislativa/normativa: "la Comisión propone y el Consejo de Ministros dispone" (codecisión)

### La Comisión

- ◆ Características:
  - Órgano administrativo de la comunidad
  - Órgano colegiado independiente de los EM: un comisario por país con un mandato de 5 años (Niza: desde 01/11/04 hasta 2009).
  - Prima el interés comunitario: prevalece la supranacionalidad



## 6. Las instituciones comunitarias

- ◆ **Funciones/poderes:**
  - Vigila el cumplimiento de los tratados
  - Legislativa/normativa:
    - ✓ exclusiva en materia CECA + política de competencia
    - ✓ compartida con el Consejo de la UE vía "redacción de proposiciones"
  - Ejecutiva: administra el presupuesto y aplica normas aprobadas por el Consejo
  - Negocia acuerdos externos (de políticas comunes) representando a la CE
- ◆ **Críticas → déficit democrático**
  - Elevada concentración de poderes
  - Falta de representatividad democrática

## 6. Las instituciones comunitarias

### **El Consejo de Ministros (Consejo de la Unión Europea )**

- ◆ **Características:**
  - Composición: variable, ministros EM y presidencia rotatoria cada 6 meses (esto podría cambiar con el nuevo Tratado de Lisboa).
  - Defensa de intereses nacionales (mínima supranacionalidad).
  - No confundir con el Consejo Europeo (cumbres europeas): reuniones periódicas de los Jefes de Estado y Gobierno de los EM de la UE + Presidente de la Comisión + Ministros de Asuntos Exteriores.
- ◆ **Funciones/poderes:**
  - Legislativa/normativa y ejecutiva
  - Coordina políticas macro + política cambiaria con el BCE
  - Responsable de cooperación intergubernamental en PESC y Justicia e Interior
  - Representación de la UE

## 6. Las instituciones comunitarias

- ◆ Reglas de votación:
  - Unanimidad (cuestiones sensibles, constitucionales y pilares no comunitarios).
  - Tras el AUE y TUE mayoría cualificada (políticas comunes y mercado interior).
  - Mayoría cualificada:
    - ✓ Tratado de Niza establece un sistema de doble mayoría (de EM y de votos) y una cláusula demográfica.
    - ✓ El Tratado de Lisboa propone un sistema de doble mayoría de EM y población (con cláusulas adicionales).

## 6. Las instituciones comunitarias

### El Parlamento Europeo

- ◆ Características:
  - Unicameral.
  - Elección cada 5 años por sufragio universal directo por países (según sistema electoral de EM).
  - Actualmente 785 eurodiputados agrupados por afinidades ideológicas y distribuidos por países según la población.
- ◆ Funciones/poderes:
  - Control político de la Comunidad
    - ✓ Supervisa a la Comisión: investidura, aprobación de su programa, censura.
    - ✓ Supervisa la ejecución del presupuesto comunitario.
    - ✓ Comisiones de investigación e interpelación (Consejo y Comisión).

## 6. Las instituciones comunitarias

- Consultiva:
  - ✓ Emisión de dictámenes vinculantes en determinadas normas.
  - ✓ Recomendaciones en materia PESC, JI, UEM (desde el TUE).
- Normativa/legislativa (ampliación progresiva desde la mera consulta inicial):
  - ✓ Materia presupuestaria: opina sobre “gastos obligatorios”, decide sobre “gastos no obligatorios” y derecho de veto sobre el presupuesto en conjunto.
  - ✓ Procedimiento de codecisión (TUE + T. Amsterdam + T. Niza + T. Lisboa).

## 6. Las instituciones comunitarias

### El Tribunal de Justicia

- ◆ Características:
  - 27 jueces designados por los EM.
- ◆ Funciones/poderes: hacer respetar el ordenamiento jurídico comunitario.
  - Controlar la legalidad de los actos de las instituciones comunitarias (incluidas las de la unión monetaria: BCE).
  - Controlar a los EM.
  - Interpretar el derecho comunitario.

### El Tribunal de Cuentas

- ◆ Características: un representante de cada estado miembro (nombrado por CM).
- ◆ Funciones/poderes: control de las finanzas públicas comunitarias.